

Administración Portuaria Integral de Coatzacoalcos, S.A. de C.V.

Informe anual de actividades Ejercicio 2018



Chavez

Ros

J


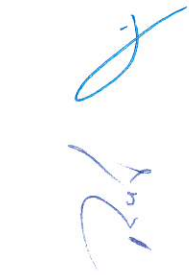

V

[Signature]

[Signature]

Marco Normativo aplicable

- **Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.** En su artículo 109 prevé que los servidores públicos deben apegarse en el desempeño de sus empleos, cargos o comisiones a los principios de legalidad, honradez, lealtad, imparcialidad y eficiencia.
- Que la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, prevé en sus artículos 1o. y 123, que las personas gozarán de los derechos humanos reconocidos en la Carta Magna y en los tratados internacionales de los que México sea parte, como es el derecho al trabajo digno y a la no discriminación, además de las garantías para su protección, como es la obligación para todas las autoridades de promover, respetar, proteger y garantizar los derechos humanos, en el ámbito de sus competencias.
- **Convención de las Naciones Unidas Contra la Corrupción de la Organización de las Naciones Unidas.** El artículo 8, numeral 1 señala que, con el objeto de combatir la corrupción, cada Estado parte, de conformidad con los principios fundamentales de su ordenamiento jurídico, promoverá entre otras cosas, la integridad, honestidad y la responsabilidad entre sus funcionarios públicos.
- **Convención Interamericana contra la Corrupción de la Organización de Estados Americanos.** El artículo III, numeral 3, establece que las instrucciones al personal de las entidades públicas deberán asegurar la adecuada de sus responsabilidades y las normas éticas que rigen sus actividades.
- **La Ley General de Responsabilidades Administrativas de los Servidores Públicos.** El capítulo II Art. 25, En el que establece la integridad de las personas y se valorara que se cuente con una política de integridad.
- **Acuerdo** publicado en el Diario Oficial de la Federación el 20 de agosto de 2015, que tiene por objeto emitir el Código de Ética de los servidores públicos del Gobierno Federal, las Reglas de Integridad para el ejercicio de la función pública, y los Lineamientos generales para propiciar la integridad de los servidores públicos y para implementar acciones permanentes que favorezcan su comportamiento ético, a través de los Comités de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés; así como el **Acuerdo** por el que se modificó (publicado en el DOF el 2 de septiembre de 2016).





- **Programa Nacional para la Igualdad y No Discriminación 2014-2018**, puntualiza que la lucha contra la Discriminación requiere que las personas adquieran los conocimientos y habilidades necesarios para comprender y reivindicar el derecho a la igualdad, así como que cuestionen y ejerciten actitudes y conductas consecuentes que promuevan el rechazo a las condiciones de discriminación, intolerancia, violencia e indiferencia.

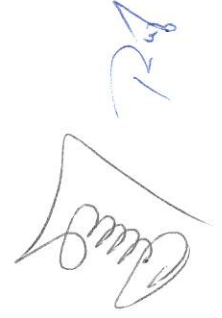
Objetivo del Informe Anual de Actividades 2018.

El Informe Anual de Actividades es un documento a través del cual el Comité de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés reporta o da cuenta de la realización, o no, de las tareas y acciones que se haya planteado desarrollar durante el ejercicio 2018 y que contempla la evaluación del Programa Anual de Trabajo.

f.

Programa Anual de Trabajo (PAT) 2018

El programa de trabajo fue aprobado en la reunión en la segunda reunión extraordinaria celebrada el 28 de marzo de 2018, en dicho programa únicamente se habían establecido 5 objetivos y en la primera reunión ordinaria celebrada el 26 de abril de 2018, se presentó una modificación al programa original en el que se contemplaron 11 objetivos con sus respectivas actividades para desarrollar en el 2018.



Administración Portuaria Integral de Coahuilcoatl, S.A. de C.V.
Comité de Ética y Prevención de Conflictos de Interés
Fecha de aprobación modificado: 26 de abril de 2018

Programa Anual de Trabajo 2018								
Numero de Actividad en el SSECOE	Objetivo	Meta	Indicador de Cumplimiento	Actividad	Fecha de Inicio	Fecha de Conclusión	Mecanismo de Verificación	Riesgo
4	Indicar el porcentaje de denuncias que son atendidas por el CEPCI, en el ejercicio 2018.	Atender al 100% las denuncias presentadas ante el CEPCI 2018.	Índice general de eficacia en la atención de denuncias.	Atender oportunamente las Denuncias por Hostigamiento sexual y acoso sexual y por discriminación 2018 dentro del ámbito laboral.	02/03/2018	31/12/2018	Actas de aprobación del CEPCI	Cargas de trabajo fuera de lo habitual impliquen a los integrantes atender los asuntos del CEPCI.
5	Dar cumplimiento al 100% de las actividades comprometidas en el PAT 2018 del CEPCI	Atender al 100% las actividades comprometidas en el PAT 2018.	23. Índice de Cumplimiento General del CEPCI	Realizar todas las actividades al 100% registradas en el PAT 2018 del CEPCI.	01/01/2018	31/12/2018	Acta de sesiones del CEPCI y copia electrónica de materiales de divulgación	Cargas de trabajo fuera de lo habitual impliquen a los integrantes atender los asuntos del CEPCI.
6	Cumplimiento de la Obligación de privilegiar el Principio de máxima Publicidad de la Información pública generada por el CEPCI 2018.	Dar cumplimiento al 100% de la obligación de privilegiar el principio de máxima publicidad.	Índice de cumplimiento a las obligaciones de transparencia del CEPCI 2018	Realizar la Publicaciones obligatorias de la documentación generada por el CEPCI en el portal de internet de la entidad.	10/01/2018	31/12/2018	Copias electrónicas de materiales de divulgación y liga de internet	Cargas de trabajo fuera de lo habitual impliquen a los integrantes atender los asuntos del CEPCI.
7	Implementar acciones de difusión a todo el personal de la entidad, respecto de los valores y principios del Código de Ética.	Diffundir al 100% del personal de la entidad sobre el valor de igualdad y No discriminación.	Porcentaje de eficacia en la implementación de acciones de difusión.	Diffundir al interior los valores y principios del Código de Ética a través de carteles y correos institucionales y pantallas del monitor.	25/04/2018	26/11/2018	Actas del CEPCI y copia electrónica de difusión	Cargas de trabajo fuera de lo habitual impliquen a los integrantes atender los asuntos del CEPCI.
8	Obtener el promedio de percepción de los servidores públicos de la entidad respecto al grado en que los mismos se conciben con rectitud y no obtienen beneficios personales, indebidos, ni solicitan, o aceptan dádivas u otros.	70% de percepción del promedio de los servidores públicos de la entidad que se conciben con rectitud sin obtener beneficios indebidos.	Índice de percepción sobre el cumplimiento del principio de honradez.	Registrar los resultados obtenidos por la entidad, derivados de la encuesta evaluación del cumplimiento de las reglas de integridad y del Código de Ética que aplica la UEPPCI.	01/06/2018	30/11/2018	Documento diagnóstico.	Cargas de trabajo fuera de lo habitual impliquen a los integrantes atender los asuntos del CEPCI.
9	Obtener el promedio de percepción de los servidores públicos de la entidad respecto al grado en que los mismos someten su actuación a lo establecido en las disposiciones legales que se regulan el ejercicio de sus funciones y atribuciones, y solo hacen lo que las normas les establecen.	Obtener el 70% de percepción del promedio de los servidores públicos de la entidad que hacen su actuación solo lo que las normas les establecen.	Índice de percepción sobre el cumplimiento del principio de legalidad.	Registrar los resultados de la encuesta evaluación del cumplimiento de las reglas de integridad y del Código de Ética que se aplica al personal de la entidad por parte de la UEPPCI.	01/06/2018	30/11/2018	Documento diagnóstico.	Cargas de trabajo fuera de lo habitual impliquen a los integrantes atender los asuntos del CEPCI.
10	Obtener el promedio de percepción de los servidores públicos de la entidad respecto al grado en que los mismos tienen vocación de servicio a la sociedad e impulsar el bienestar de la población, año por encima de sus intereses personales.	70% de percepción del promedio de los servidores públicos de la entidad, tiene vocación de servir a la sociedad.	Índice de percepción sobre el cumplimiento del principio de lealtad.	Registrar los resultados obtenidos por la entidad, derivados de la encuesta de evaluación del cumplimiento de las reglas de integridad y del Código de Ética que aplica la UEPPCI.	01/06/2018	30/11/2018	Documento diagnóstico.	Cargas de trabajo fuera de lo habitual impliquen a los integrantes atender los asuntos del CEPCI.
3	Implementar las acciones de capacitación o sensibilización del personal de la entidad en materia de ética, integridad pública y Principios de Conflicto de Interés.	Capacitar al 100% del personal de la entidad en materia de ética, integridad pública y Principios de Interés.	Porcentaje de servidores públicos capacitados en materia de ética e integridad pública y prevención de Conflictos de Interés.	Realizar las gestiones necesarias para la capacitación del 100% del personal en materia de integridad pública y Prevención de Conflictos de Interés.	04/06/2018	25/06/2018	Lista de Asistencia y memoria fotográfica.	Cargas de trabajo fuera de lo habitual impliquen a los integrantes atender los asuntos del CEPCI.
13	Mantener Actualizado el Código de Ética y de Conducta de los Servidores y Servidores Públicos de la Administración Portuaria Integral de Coahuilcoatl, S.A. de C.V., de acuerdo a la normatividad vigente.	100%	Indicador de cumplimiento general del CEPCI.	Llevar a cabo por parte del CEPCI la revisión, y en su caso actualización del Código de Ética y de Conducta de las Servidores y Servidores Públicos de la Administración Portuaria Integral de Coahuilcoatl, S.A. de C.V., en base a los Lineamientos Vigentes.	01/03/2018	30/11/2018	Acta de aprobación del CEPCI, liga Internet y Versión electrónica del Documento elaborado.	Cargas de trabajo fuera de lo habitual impliquen a los integrantes atender los asuntos del CEPCI.

Modificado la Reunión Ordinaria del CEPCI 26/04/2018

Administración Portuaria Integral de Coatzacoalcos, S.A. de C.V.
Comité de Ética y Prevención de Conflictos de Interés
Fecha de aprobación modificado: 26 de abril de 2018

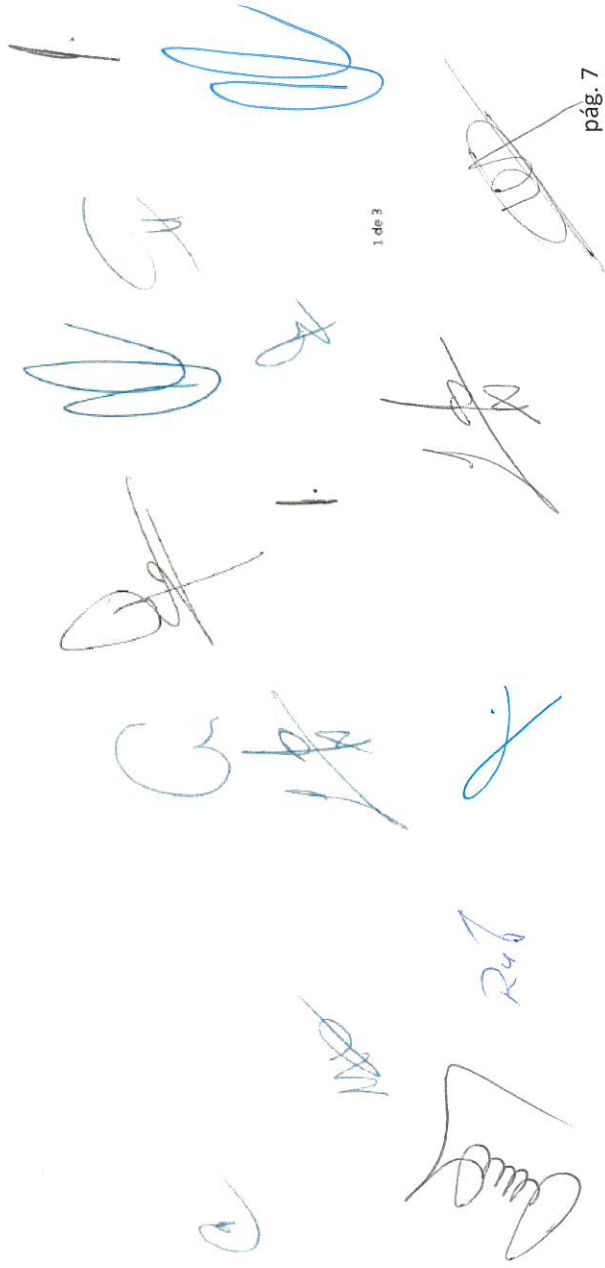
Programa Anual de Trabajo 2018								
Numero de Actividad en el SSECCOE	Objetivo	Meta	Indicador de Cumplimiento	Actividad	Fecha de Inicio	Fecha de Conclusión	Mecanismo de Verificación	Riesgo
11	El CEPCI, sesionará de manera ordinaria cada cuatro meses.	100%	Indicador de cumplimiento general del CEPCI.	El CEPCI, sesionará de manera ordinaria cuatrimestralmente, siendo en las fechas: 26 de abril, 26 de julio y 25 de octubre de 2018.	26/04/2018	25/10/2018	Acta de aprobación del CEPCI y Comunicatoria	Cargas de trabajo fuera de lo habitual impiden a los integrantes atender los asuntos del CEPCI.
12	Desarrollar acciones que aseguren el cumplimiento de las obligaciones del CEPCI, establecidas en la normatividad, tales como el Informe Anual o revisión y actualización del Código de Ética y Conducta.	100%	Indicador de cumplimiento a las obligaciones de transparencia del CEPCI.	Elaborar el Informe Anual de Actividades por parte del CEPCI de la Administración Portuaria Integral de Coatzacoalcos, S.A. de C.V.	02/03/2018	24/01/2019	Acta de aprobación del Codi,	Cargas de trabajo fuera de lo habitual impiden a los integrantes atender los asuntos del CEPCI, informe o reporte documental

[Handwritten signatures in blue ink]

[Handwritten signatures in blue ink]

Administración Portuaria Integral de Coatzacoalcos, S.A de C.V.
Comité de Ética y Prevención de Conflictos de Interés
Fecha de aprobación: 28 de marzo de 2018

Programa Anual de Trabajo 2018								
Numero del Indicador	Objetivo	Meta	Indicador de Cumplimiento	Actividad	Fecha de Inicio	Fecha de Conclusión	Mecanismo de Verificación	Riesgo
1	Dar cumplimiento al 100% de las actividades comprometidas en el PAT 2018 del CEPCI	Atender al 100% las actividades comprometidas en el PAT 2018.	Z3. Índice de Cumplimiento General del CEPCI	Realizar todas las actividades registradas en el PAT 2018 del CEPCI.	01/01/2018	31/12/2018	Acto de sesiones del CEPCI y copia electrónica de materiales de divulgación	Cargas de trabajo fuera de lo habitual impiden a los integrantes atender los asuntos del CEPCI.
2	Implementar las acciones de capacitación o sensibilización del personal de la entidad en materia de ética, integridad pública y principios de conflictos de interés.	Capacitar al 100% del personal de la entidad en materia de ética, integridad pública y Principios de Interés.	Porcentaje de servidores públicos capacitados en materia de ética e integridad pública y prevención de Conflictos de Interés	Realizar las gestiones necesarias para la capacitación del 100% del personal en materia de integridad pública y Prevención de Conflictos de Interés.	04/06/2018	25/06/2018	Lista de Asistencia y memoria fotográfica	Cargas de trabajo fuera de lo habitual impiden a los integrantes atender los asuntos del CEPCI
3	Implementar acciones de difusión a todo el personal de la entidad, respecto de los valores y principios del Código de Ética.	Difundir al 100% del personal de la entidad sobre el valor de (Igualdad y No discriminación	Porcentaje de eficacia en la implementación de acciones de difusión.	Difundir al interior los valores y principios del Código de Ética a través de carteles y correos institucional y pantallas del monitor.	26/04/2018	26/11/2018	Actas del cepci y copia electrónica de difusión	Cargas de trabajo fuera de lo habitual impiden a los integrantes atender los asuntos del CEPCI.
4	Indicar el porcentaje de denuncias que son atendidas por el CEPCI, en el ejercicio 2018.	Atender al 100% las denuncias presentadas ante el CEPCI 2018.	Índice general de eficacia en la atención de denuncias.	Atender oportunamente las Denuncias por hostigamiento sexual y acoso sexual y por discriminación 2018 dentro del ámbito laboral.	02/01/2018	31/12/2018	Acta de aprobación del CEPCI	Cargas de trabajo fuera de lo habitual impiden a los integrantes atender los asuntos del CEPCI.
5	Cumplimiento de la Obligación de privilegiar el Principio de máxima Publicidad de la información pública generada por el CEPCI 2018.	Dar cumplimiento al 100% de la obligación de privilegiar el principio de máxima publicidad.	Índice de cumplimiento a las obligaciones de transparencia del CEPCI 2018	Realizar la Publicaciones obligatorias de la documentación generada por el CEPCI en el portal de internet de la entidad.	10/01/2018	31/12/2018	Copia electrónica de materiales de divulgación y liga de internet	Cargas de trabajo fuera de lo habitual impiden a los integrantes atender los asuntos del CEPCI.



Informe Anual de Actividades

Informe Anual de Actividades				
Objetivo	Meta	Actividad	Logro actividad	Autoevaluación
Dar cumplimiento al 100% de las actividades comprometidas en el PAT del CEPCI 2018.	Atender al 100% las actividades comprometidas en el PAT 2018	Realizar todas la actividades al 100% registradas en el PAT, 2018.	Se publicó la información en el sitio web de la Entidad.	
El Comité de Ética y de Prevención de Conflicto de Interés, sesionará de manera ordinaria cada cuatro meses.		El CEPCI, sesionará de manera ordinaria cuatrimestralmente, siendo en las fechas 26 de abril, 26 de julio y 25 de octubre de 2018.	Se llevaron a cabo en 2018 las 3 sesiones ordinarias del Comité de Ética, la primera reunión el 26 de abril, la segunda reunión el 30 de julio y la tercera reunión el 25 de octubre	100
Mantener actualizado el Código de Ética y Conducta de las Servidoras y Servidores Públicos de la Administración Portuaria Integral de Coatzacoalcos, S.A. de C.V. de acuerdo a la normatividad vigente.	100%	Llevar a cabo por parte del CEPCI la revisión, y en su caso actualización del Código de Ética y de Conducta de las servidoras y servidores públicos de la Administración Portuaria Integral de Coatzacoalcos, S.A. de C.V, en base a los Lineamientos vigentes.	El Código de Ética y Conducta fue actualizado con fecha 27 de marzo de 2018	100
Obtener el promedio de percepción de los servidores públicos de la entidad respecto al grado en que los mismos someten su actuación a lo establecido en las disposiciones legales que regulan el ejercicio de sus funciones y atribuciones, y solo hacen lo que las normas les establecen.	100%	Registrar los resultados derivado de la encuesta Evaluación del cumplimiento de las Reglas de Integridad y del Código de Conducta que se aplica al personal de la entidad, por parte de la UEIPPCI.	En la Encuesta de Clima y Cultura Organizacional 2018, se calificaron los factores de colaborativa y liderazgo, los cuales obtuvieron una calificación de 81 y 92 respectivamente.	100
Obtener el promedio de percepción de los servidores públicos de la entidad respecto al grado en que los mismos se conducen con rectitud y no obtienen beneficios personales, indebidos ni solicitan, o aceptan dádivas u obsequios.	70% de percepción del promedio de los servidores públicos de la entidad que se conducen con rectitud y no obtienen beneficios personales.	Registrar los resultados obtenidos por la entidad, derivados de la encuesta Evaluación del cumplimiento de las reglas de integridad y del Código de Ética que aplica la UEIPPCI.	Se realizó la encuesta de Clima y Cultura Organizacional, en donde se midió el tema de integridad, obteniendo un resultado de 87% y como valor se obtuvo una calificación de 79, los resultados fueron difundidos a todo el personal.	100
Obtener el promedio de percepción de los servidores públicos de la entidad respecto al grado en que los mismos tienen vocación de servicio a la sociedad e impulsar el bienestar de la población, aún por encima de sus intereses personales.	70% del promedio de percepción de los servidores públicos de la entidad, tienen vocación de servir a la sociedad.	Registrar los resultados obtenidos por la entidad, derivados de la encuesta Evaluación del cumplimiento de las reglas de integridad y del Código de Ética que aplica la UEIPPCI al personal de la entidad.	En la encuesta de clima y cultura organizacional 2018 se evaluó el factor de Adaptable al ciudadano e interés Público, ambos están relacionados con la vocación de servicio y donde se obtuvo una calificación de 79 en ambos factores, estos factores fueron difundidos entre el personal de la Entidad.	100

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

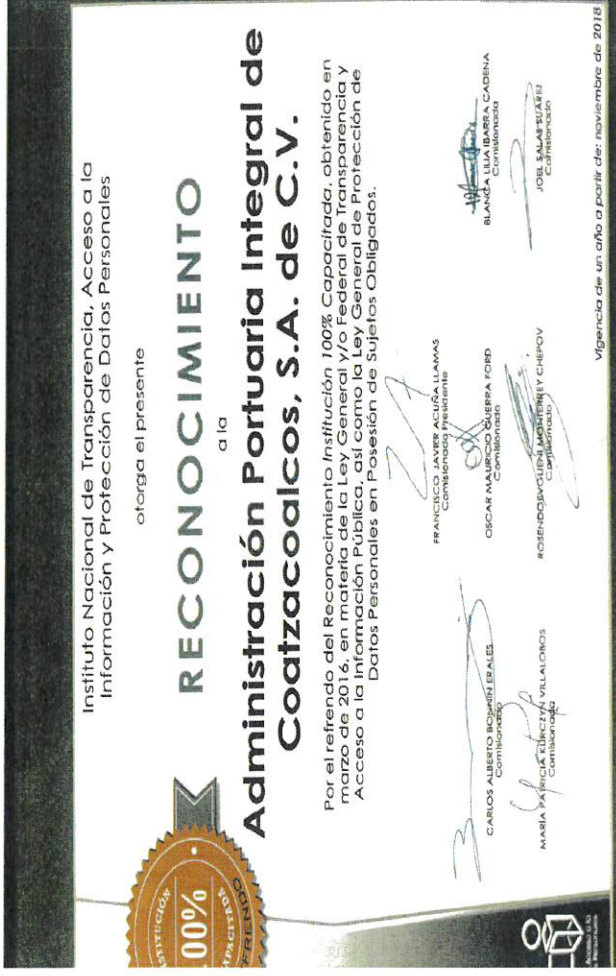
[Handwritten signature]

Informe Anual de Actividades				
Objetivo	Meta	Actividad	Logro actividad	
Implementar acciones para difundir a todo el personal de la entidad, respecto de los valores y principios del Código de Ética.	Realizar las difusiones a todo el personal de la entidad, incluidas en el PAT 2018.	Difundir al interior los valores y principios del Código de Ética a través de carteles y correos institucional y pantallas del monitor.	Se difundió al personal de la Entidad, la información relacionada con los principios y valores que integran el Código de Ética y Conducta, asimismo se difundió entre los integrantes del CEPCI las funciones y responsabilidades	100
Implementar las acciones de Capacitación o sensibilización a todo el personal de la entidad en materia de ética, integridad pública y principios de Conflictos de Interés.	Capacitar 100% del personal de la entidad en materia de ética, integridad pública y principios de Conflictos de Interés.	Realizar las gestiones necesarias para la capacitación del 100% del personal en materia de Integridad Pública y Prevención de Conflictos de Interés.	Se capacitó al personal que aún no contaba con el curso de Ética Pública y al resto del personal en materia de la Ley General y Federal de Transparencia, por otra parte el Comité de Transparencia en la Entidad también fue capacitado, obteniendo la constancia por parte del INAI	100
Desarrollar acciones que aseguren el cumplimiento de las obligaciones del CEPCI, establecidas en la normatividad, tales como el informe anual o revisión y actualización del Código de Ética y Conducta.	100%	Elaborar el Informe Anual de Actividades por parte del Comité de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés de la Administración Portuaria Integral de Coatzacoalcos, S.A. de C.V.	Se presentó el Programa Anual de Actividades 2018	100
Cumplimiento de la Obligación de Privilegiar el Principio de Máxima Publicidad de la Información Pública generada por el CEPCI	Dar cumplimiento al 100% sobre la difusión obligatoria de los documentos generados por el CEPCI en el Portal de www.puertocoatzacoalcos.com.mx	Realizar las publicaciones obligatorias de la documentación generada por el CEPCI, oportunamente en el Portal de Internet de la Entidad.	Se encuentra en el sitio web de la Entidad, la información generada por el CEPCI	100
Indicar el porcentaje de denuncias atendidas por el CEPCI, oportunamente durante el ejercicio 2018	Atender al 100% las denuncias presentadas ante el CEPCI, oportunamente.	Atender oportunamente las denuncias por incumplimiento al Código de Ética, Reglas de Integridad, hostigamiento sexual y acoso sexual, y por discriminación dentro del ámbito laboral.	Durante el ejercicio 2018 no se presentó ninguna denuncia ante el Comité de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés.	100

[Handwritten signatures and initials in blue ink]

Capacitación

Durante el año 2018, las y los servidores públicos de la Administración Portuaria Integral de Coatzacoalcos, S.A. de C.V., se capacitaron en temas relacionados con la ética, integridad y previsión de conflictos de interés a través de curso impartidos por el Instituto Nacional de Acceso a la Información, obteniendo los siguientes reconocimientos:



Denuncias o quejas

Durante el ejercicio 2018 el Comité de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés no recibió ninguna queja presentada por el cumplimiento al Código de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés.



Denuncias 2018

Comité de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés de la Administración Portuaria Integral de Coatzacoalcos, S.A. de C.V.

Trimestre	Denuncias generales	Hostigamiento Sexual o Acoso Sexual	Discriminación
2018-I	Cero denuncias	Cero denuncias	Cero denuncias
2018-II	Cero denuncias	Cero denuncias	Cero denuncias
2018-III	Cero denuncias	Cero denuncias	Cero denuncias
2018-IV	Cero denuncias	Cero denuncias	Cero denuncias

Informe estadístico de las denuncias generales que se presentaron ante el Comité de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés en 2017

No.	Fecha de presentación	Fecha de compromiso de resolución	Fecha real de resolución	Sexo de la persona denunciada	Edad de la persona denunciada	Sexo de la persona denunciante	Edad de la persona denunciante	Valor o Principio cuya vulneración se denunció	Resultado	Observaciones
										NO APLICA DEBIDO A CERO DENUNCIAS PRESENTADAS ANTE EL CEPCI DURANTE EL 2018.

Handwritten signatures and initials in blue ink, including a large signature at the top right and several smaller ones below.

Resultados de la evaluación respecto al cumplimiento al Código de Ética y Conducta.

Nombre:	Administración Portuaria Integral de Coatzacoalcos, S.A. DE C.V.		
Sigla:	API	Cantidad de respuestas válidas:	59
	COATZACOALCOS		
	S		

	Indicador de Percepción sobre el cumplimiento del Principio/ Valor de...	Administración Pública Federal	Sector	Dependencia o entidad
Principio	Legalidad	8.59	8.41	8.71
	Honradez	8.51	8.2	8.17
	Lealtad	8.57	8.26	8.63
	Imparcialidad	8.38	8.13	8.58
	Eficiencia	8.49	8.24	8.68
	Interés público	8.57	8.25	8.64
	Respeto	8.6	8.39	8.9
	Respeto a los Derechos Humanos	8.65	8.45	8.88
	Igualdad y no discriminación	8.61	8.4	8.93
	Equidad de Género	8.57	8.38	8.37
Valor	Entorno Cultural y Ecológico	8.58	8.33	8.8
	Integridad	8.58	8.28	8.58
	Cooperación	8.56	8.31	8.8
	Liderazgo	8.37	8.08	8.54
	Transparencia	8.61	8.33	8.73
	Rendición de Cuentas	8.5	8.23	8.68

Indicador de difusión de las materias de ética, integridad pública y prevención de conflictos de interés

81.4%

Clara

[Signature]

[Signature]

[Signature]

Evaluación Integral del CEPCI 2018

La Dirección General Adjunta de Ética e Integridad Pública informó a la Entidad el puntaje obtenido sobre la evaluación definitiva del cumplimiento del Comité de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés 2018.

Cédula Definitiva de Evaluación del Cumplimiento, 2018

Administración Portuaria Integral de Coatzacoalcos, S.A. DE C.V.
<<API COATZACOALCOS>>

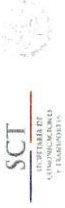
Desglose de puntuación asignada para el CEPCI:		Puntos
Elemento evaluado:		
(IAA 2017) Informe Anual de Actividades 2017 o (INTEGRACIÓN) Acta de Integración del CEPCI		15
Bases de Integración, Organización y Funcionamiento del CEPCI (BASES)		10
Programa Anual de Trabajo, 2018 (PAT)		15
Indicadores de cumplimiento (INDICADORES)		5
Emitir o actualizar el Código de Conducta (CÓDIGO)		15
Procedimiento para presentar Denuncias (PROCEDIMIENTO)		10
Protocolo para atender Denuncias (PROTOCOLO)		10
(CUESTIONARIOS ELECTRÓNICOS) Invitaciones a contestar cuestionarios		10
(GESTIÓN) Gestión del CEPCI		10
Total		100

Con base en la revisión de los entregables establecidos en el documento "Tablero de control para la Evaluación Integral 2018", y una vez concluido el plazo para la presentación de solicitudes de aclaración o corrección a la versión preliminar, la UEIPCI ha determinado emitir la presente Cédula Definitiva de Evaluación del Cumplimiento 2018, misma que asigna un total de 100 puntos que equivalen a un total de 25 del máximo posible de 25 puntos a considerar cuando se realice la Evaluación Integral 2018 de los Comités de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés.

Jueves, 13 de diciembre de 2018, 10:33 a. m.

[Handwritten signatures and initials]

Actualización y difusión del Código de Ética y Conducta al personal de la entidad.



En el mes de marzo de 2018, fue actualizado el Código de Ética y Conducta de las y los servidores públicos de la Entidad, dicho documento fue difundido al interior de la Entidad y publicado en el sitio web de la misma.

Código de Ética y Conducta de las Servidoras y Servidores Públicos de la Administración Portuaria Integral de Coatzacoalcos, S.A de C.V.

(Modificación aprobada el 28/03/2018 2ª Reunión Laboratorial del CPRCI)

Actualizado 27 de marzo de 2018.

1 de 28

[Handwritten signature]
Rafael

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten initials]



SCT

SECRETARÍA DE
COMUNICACIONES
Y TRANSPORTES

Integrantes del Comité de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés

Nombre	Cargo
Adrián Lara Márquez	Gerente de Comercialización
Miembros electos	
Pedro Acuña Fernández	Subgerente de Protección Portuaria
Miembros electo-Propietario	
Ángel García Nuñez	Jefe del Departamento de Operaciones
Rosa Martínez Tenorio	Jefa del Depto. De Planeación y Análisis de Mercado
Miembros electos-Propietarios y suplentes-Operativos	
Claudia Ruiz Zúñiga	Cajera
Abraham Vidaña Bautista	Coordinador de Estadística
Lorena Vidaña Cárdenas	Auxiliar de Contabilidad
Raúl Zavala Recendis	Técnico Portuario
Israel E. Gamboa Rodríguez	Auxiliar Administrativo
Invitado (a) Permanente	
Marco Antonio Sosa Rodríguez	Titular del Órgano Interno de Control
Jenny E. Yescas Marcín	Subgerente Jurídico
Secretaria Ejecutiva	
Verónica Martínez	Jefa de Recursos Humanos

Handwritten signatures of the members of the Ethics and Prevention of Conflicts of Interest Committee, corresponding to the names listed in the table above.